

IICA/CE/Res.371(XXII-O/02)
2 y 3 de octubre, 2002
Original: español

RESOLUCIÓN No. 371

INFORME ANUAL DEL IICA 2001

El COMITÉ EJECUTIVO, en su Vigésima Segunda Reunión Ordinaria,

VISTO:

El documento “Informe Anual 2001 del IICA”;

CONSIDERANDO:

Que según el Artículo 4.f del Reglamento del Comité Ejecutivo establece que al Comité le corresponde examinar el Informe Anual de las actividades realizadas por la Dirección General;

Que la Dirección General elaboró y publicó el Informe Anual 2001 del IICA, atendiendo las recomendaciones de la Sexta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA), y a lo dispuesto en la Resolución IICA/CE/Res.307(XVIII-O/98) de la Décima Octava Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo, relacionadas con el contenido y formato de ese Informe;

Que en tal sentido, el informe se centra en aspectos técnicos, programáticos y financieros sustanciales y no incluye información detallada sobre los proyectos y los acuerdos, convenios y contratos extra-cuotas, en consideración a que esa información se encuentra disponible para consulta en la página web del Instituto.

RESUELVE:

Aprobar el Informe Anual 2001 del IICA.